

Ministerio de Salud Secretaria de Calidad en Salud A.N.M.A.T.

ANEXO II

DECLARACIÓN DE CONFORMIDAD DE MODIFICACIÓN - PM CLASE I- II

Número de revisión: 2517-2#0003

Fecha de Emisión de la Declaración revisión 00-Disposición Autorizante o su reválida: 10/01/2020

Número de PM:

2517-2

Nombre Descriptivo del producto:

TUBOS NASOGASTRICOS

Código de identificación y nombre técnico UMDNS:

14-221 TUBOS NASOGASTRICOS

Clase de Riesgo:

Clase II

Marca de (los) producto(s) médico(s):

TOMFAC-FIRTS/DEAL PACK/SYC

Modelos (en caso de clase II y equipos):

SONDA NASOGASTRICA N°30: TUBO diam.ext. 2.8 mm. Largo 105 cm CON O SIN

DEMARCACION

SONDA NASOGASTRICA N°31: TUBO diam.ext. 2.3 mm. Largo 105 cm CON O SIN

DEMARCACION

SONDA NASOGASTRICA N°33: TUBO diam.ext. 2 mm. Largo 45 cm CON O SIN

DEMARCACION

SONDA NASOGASTRICA N°35: TUBO diam.ext. 1.5 mm. Largo 45 cm CON O SIN

DEMARCACION

SONDA NASOGASTRICA N°30S: TUBO diam.ext. 2.8 mm. Largo 105 cm CON O SIN DEMARCACION

SONDA NASOGASTRICA N°31S: TUBO diam.ext. 2.3 mm. Largo 105 cm CON O SIN DEMARCACION

SONDA NASOGASTRICA N°33S: TUBO diam.ext. 2 mm. Largo 45 cm CON O SIN DEMARCACION

SONDA NASOGASTRICA N°35S: TUBO diam.ext. 1.5 mm. Largo 45 cm CON O SIN DEMARCACION

SONDA NASOGASTRICA N°30P: TUBO diam.ext. 2.8 mm. Largo 105 cm CON O SIN DEMARCACION

SONDA NASOGASTRICA N°31P: TUBO diam.ext. 2.3 mm. Largo 105 cm CON O SIN DEMARCACION

SONDA NASOGASTRICA N°33P: TUBO diam.ext. 2 mm. Largo 45 cm CON O SIN DEMARCACION

SONDA NASOGASTRICA N°35P: TUBO diam.ext. 1.5 mm. Largo 45 cm CON O SIN DEMARCACION

Composición cuali-cuanti porcentual exacta (si corresponde):

N/A

Indicación/es autorizada/s:

son utilizadas para alimentacion por via nasogastrica, para suministrar medicacion.

Período de vida útil (si corresponde):

3 AÑOS

Método de Esterilización (si corresponde):

OXIDO DE ETILENO

Forma de presentación:

UNITARIA

Condición de uso:

Uso exclusivo a profesionales e instituciones sanitarias

Nombre del fabricante:

SONDAS Y CATETERES S.R.L

Lugar/es de elaboración:

PM Número: 2517-2

URUGUAY 1046/1050 - PIÑEYRO- AVELLANEDA-PROVINCIA DE BUENOS AIRES-ARGENTINA

En nombre y representación de la firma SONDAS Y CATETERES S.R.L , el responsable legal y

Página 2 de 6

Página 2 de 6

el responsable técnico declaran bajo juramento que los productos médicos enumerados en el presente Anexo, satisfacen los Requisitos Esenciales de Seguridad y Desempeño de Productos Médicos por la Disposición ANMAT N° 11467/24, que cumplen y se encuentra a disposición de la Autoridad Sanitaria la documentación técnica que contenga los requerimientos solicitados en el Apéndice IV y V del Anexo del Reglamento Técnico aprobado por Disposición ANMAT N° 64/25 y Disposición ANMAT N° 9688/19.

CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS ESENCIALES DE SEGURIDAD Y DESEMPEÑO. DISPOSICIÓN ANMAT N° 11467/24 Y GESTIÓN DE RIESGO

ENSAYO/VALIDACION/GESTION DE RIESGO	LABORATORIO/N° DE PROTOCOLO	FECHA DE EMISIÓ N
(APLICA PUNTO 8.1/8.8)VALIDACION AREA LIMPIA(ISO 10.644)	NIDRA/ N°240108-01	08/01/24
CONTROL MICROBIOLOGICO (ISO 14968-1)	LADIAC	17/07/24
(APLICA PUNTO 7 Y PUNTO 1)EST.ACELERADA 90 DIAS (FARMACOPEA 7 AM EDICION)	BIOMIC/N°PROTOCOLO (181.628)	12/09/19
(APLICA PUNTO 7 Y PUNTO 1)TEST HERMETICIDAD (FARMACOPEA MEXICANA)	BIOMIC/N°PROTOCOLO 177.437	12/09/19
(APLICA 8.1 Y 8.7)VALIDACION PROC.ESTERILIZACION(ISO 11.135)	BACK INFORME VALIDACION DE PROCESO DE ESTERILIZACION	10/09/20 24
(APLICA PUNTO 7.5)CURVA DE DESORCION(ISO/IRAM 993-7)	SIANCO/N° PROTOCOLO 46623-1	16/12/19
(APLICA PUNTO 7 Y PUNTO 8)DETERM.FTALATOS (FARMACOPEA ARGENTINA 7MA EDECION)	INTI DOCUMENTO N°428/2019	09/19
(APLICA EN PUNTOS 1,8,9)ANALISIS RIESGO SEGÚN ISO 14971	FMP	03/19
(APLICA PUNTO 7)VALIDACION SELLADO EN SELLADORA DE POUCH ,DE POLIETILENO(ISO 17025)	INST Y CONTROL/N°E9463	09/01/20
(APLICA EN PUNTO 7 Y PUNTO 1) BIOCOMPATIBILIDAD(N°PROTOCOLO 177.686 TEST REACTIVIDAD EN VIVO Y EN CONEJOS.	BIOMIC/N° PROTOCOLO (177.687)	11/10/19

PM Número: 2517-2 Página 3 de 6 Página 3 de 6

(N°PROTOCOLO 177.688 TEST REACTIVIDAD	BIOMIC/N°PROTOCOLO	11/10/19
EN VIVO EN RATONES)	(177689)	11/10/19
1-MANUAL BPF ANALISIS RIESGO ISO	AP	AP
14971/2007	AF	
2-ANALISIS RIESGO INTRUCCIONES DE USO		
ISO	AP	AP
14971/2007		
3-MANUAL BPF ISO 14971/2007	AP	AP
4-EST.ESTABILIDAD ISO 14971/2007	AP	AP
5-EST.ESTABILIDAD INFORM.ROTULOS E		
INTRUCCIONES	AP	AP
DE USO ISO 14971/2007		
6-ANALISIS RIESGO ISO 14971/2007	AP	AP
7-MANUAL BPF MET.ESTERILIZACION	AP	AP
ELECCION MAT.PRIMA ISO 14971/2007		
8-HIGIENE Y VESTIMENTA PERSONAL QUE		
FABRICA PROCESO ESTERILIZACION	AP	AP
MANUAL BPF ISO 14971/2007		
9-MANUAL BPF PLAN GESTION DE RIESGOS		
ISO	AP	AP
14971/2007		
PUNTO 10-11-12-13-14	N/A	N/A
PUNTO 15.1 ISO 14.971- EN 1041	AP	AP
PUNTO 15.2/15.3 EN 1041	AP	AP
PUNTO 16.1 EN 1041-EN 980	AP	AP
PUNTO 17.1 ISO 14155/1	AP	AP
HEMOCOMPATIBILIDAD (ISO 10.993-4)	BIOMIC (N PROTOCOLO 177.951)	16/10/19
SEPARACION BAJO CARGA(NOM161-SS1- 1998)	BIOMIC (N PROTOCOLO 178.483)	28/10/19

El responsable legal y su responsable técnico son responsables de la veracidad de la documentación e información presentada y declaran bajo juramento mantener en su establecimiento y a disposición de la autoridad sanitaria la documentación allí declarada y la que establece la Disposición 9688/19, bajo apercibimiento de lo que establece la Ley N° 16.463, el Decreto N° 341/92 y las que correspondan del Código Penal en caso de falsedad.

En caso de inexactitud o falsedad de la información o documentación, la Administración Nacional podrá suspender, cancelar, prohibir la comercialización y solicitar retiro del mercado de lo ya autorizado e iniciar los sumarios que pudieran corresponder.

LUGAR Y FECHA: Argentina, 20 octubre 2025

Responsable Legal

Responsable Técnico



Ministerio de Salud Secretaria de Calidad en Salud A.N.M.A.T.

La presente DECLARACIÓN DE CONFORMIDAD ha sido emitida de acuerdo con las previsiones de la Disposición ANMAT Nº 9688/19, quedando inscripta la modificación en el Registro Nacional de Productores y Productos de Tecnología Médica (R.P.P.T.M.) a favor de **SONDAS Y CATETERES S.R.L** bajo el número PM **2517-2** en la Ciudad de Buenos Aires a los días 20 octubre 2025

Se autoriza la comercialización del/los producto/s identificados en la presente declaración de conformidad, la cual mantendrá la vigencia que consta en la Declaración inicial revisión 00 o Disposición Autorizante o su reválida.

Dirección de Evaluación de Registro Firma y Sello Instituto Nacional de Productos Médicos Firma y Sello



Código "N°rev legajo#version" vigente a partir de 07/02/22, reemplaza la anterior codificación. La validez del presente documento deberá verificarse mediante el código QR.

Tramitada por Expediente N°: 1-0047-3110-006102-25-4

Página 6 de 6

PM Número: 2517-2